

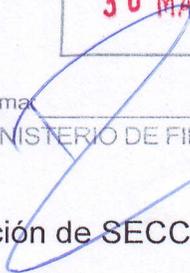
**Licenciado**  
**Kildare Stanley**  
**DIRECTOR TÉCNICO DEL PRESUPUESTO**  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

**RECIBIDO**

30 MAY 2018

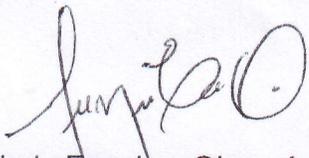
Licenciado Stanley:

Firma:  Hora: 13:57  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación de SECCATID, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Me dirijo a usted para informarle sobre la modificación de metas vigentes para el ejercicio fiscal 2018, en el producto 000-001 y subproducto 000-001-0004 de la Dirección de Prevención. Asimismo en el producto 000-002 y los subproductos 000-002-0001, 000-002-0002 y 000-002-0003 de la Dirección de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción. De conformidad con la Resolución (011-2018), según oficios OF.PREV-066-2018 y OF.PREV-192-2018 de la Dirección de Prevención, DTxRR OFICIO 063-2018 de la Dirección de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción, Comprobante No. 10 de SIGES y Comprobante No. 52 de SICOIN WEB. (Copia Adjunta).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted muy atentamente.

  
Sindy Escobar Obregón de Arenas  
**Planificación**



Vo. Bo. Lic. Edgar Antonio Ovalle  
**Subsecretario Ejecutivo**

**RESOLUCIÓN NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (011-2018)**  
**Guatemala, veintiocho (28) de mayo del año dos mil dieciocho (2018)**

**LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES  
Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS**  
**ADSCRITA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 75 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, se establece que las Unidades de Administración Financiera y de Planificación, serán responsables de informar a las autoridades superiores de la institución, sobre los movimientos y ejecución del presupuesto físico- financiero.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, el cual aprueba la distribución analítica del presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, la reprogramaciones de metas físicas se autorizarán mediante resolución de la máxima autoridad institucional debiéndose registrar dentro de la gestión de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), de las cuales se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo realizado el análisis del requerimiento de modificación de metas planteado según oficios OF.PREV-066-2018 y OF.PREV-192-2018 de la Dirección de Prevención, se justifica el aumento en el producto 000-001 en virtud a la demanda de atención de los programas de prevención al consumo de drogas; así como la disminución del subproducto 000-001-0004 por la limitación de disponibilidad financiera.

**CONSIDERANDO:**

Que derivado de la regularización del producto 000-002 a consecuencia de la incorporación del subproducto 000-002-0003, que permite realizar el registro de meta real ejecutada en la Dirección de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción de SECCATID y de conformidad con el análisis realizado al requerimiento de modificación de metas planteado según oficio DTxRR Oficio 063-2018 de la Dirección de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción, se hace necesaria la disminución de metas en los subproductos 000-002-0001, 000-002-0002 y 000-002-0003 por los siguientes factores: la falta de presupuesto, ya que el Centro de Tratamiento presta sus servicios gratuitos a la población guatemalteca, desde la



población de niños, niñas, adolescentes y adultos de ambos sexos que presentan consumo problemático de alguna sustancia psicoactiva. Además, los recursos para los talleres ocupacionales son limitados, por lo que de igual manera el Centro de Tratamiento se ve imposibilitado en brindar ésta oportunidad a grupos grandes, ya que los mismos son objeto de evaluación para optar por la permanencia en un taller.

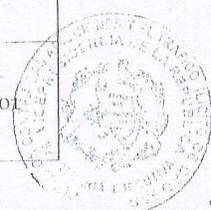
**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo normado en el artículo 27, literal m) del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; artículo 30 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 y 4 del Decreto número 119-96 del Congreso de la República; "Ley de lo Contencioso Administrativo"; Artículo 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 y artículos 12 y 13 literales b) y l) del Acuerdo Gubernativo número 95-2012 "Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas - SECCATID-";

**RESUELVE:**

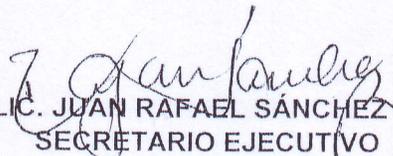
PRIMERO: Aprobar la primera reprogramación de metas físicas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas - SECCATID-, adscrita a la Vicepresidencia de la República, de conformidad con el oficio OF.PREV-066-2018 de fecha 23 de febrero, OF.PREV-192-2018 de fecha 22 de mayo de la Dirección de Prevención y el oficio DTxRR Oficio 063-2018 de fecha 25 de mayo de 2018 de la Dirección de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción, según el detalle siguiente:

Número de Código	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO/SUBPRODUCTO	Unidad de Medida	Meta Inicial/Vigente	Primera Reprogramación	Monto Total Meta
<b>Dirección de Prevención</b>					
000-001	Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas	Personas	25,413	10,239	35,652
000-001-0004	Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	Evento	64	-57	7
<b>Dirección de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción</b>					
000-002	Drogodependientes atendidos con tratamiento individual para la disminución del consumo de drogas	Personas	1,980	587	2,567
000-002-0001	Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	Personas	384	-192	192
000-002-0002	Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	Personas	1,596	-1322	274
000-002-0003	Drogodependientes atendidos con terapia individual, para la disminución del consumo de drogas	Personas	3,425	-1324	2101



SEGUNDO: Remítase la presente Resolución a la Unidad de Planificación y a la Dirección Administrativa Financiera, para realizar el registro de aprobación de la regularización de metas físicas contenida en el presente resolución, en el Sistema de Gestión –SIGES–.

TERCERO: Remítase copia de la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a los responsables de los programas identificados en los comprobantes de modificación física que se generan en el sistema, los que forman parte de esta resolución.



LIC. JUAN RAFAEL SÁNCHEZ C.  
SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		30 05 2018	52	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RES. 11-2018	28 05 2018	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
36	0	0	2	0	5	Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	-57.00	2306
36	0	0	3	0	2	Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la	-192.00	2202
36	0	0	3	0	3	Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la	-1,322.00	2202
36	0	0	3	0	4	Drogodependientes atendidos con terapia individual, para la disminución del	-1,324.00	2202

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
36	0	0	2	0	1	Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas	10,239.00	2202
36	0	0	3	0	1	Drogodependientes atendidos con tratamiento individual para la disminución	587.00	2202

**DESCRIPCION:** Se aprueba la primera modificación de meta física institucional del Ejercicio Fiscal 2018, conforme a la Resolución No. 11-2018 del Despacho Superior de SECCATID.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



*[Signature]*  
FIRMA SOLICITADO

**Lic. Wallace O. Estrada Pérez**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

*[Signature]*  
Edgar Antonio José Ovalle Vásquez  
SECRETARIO EJECUTIVO

**SECCATID**  
Guatemala



Fecha	05	2018
-------	----	------

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/05/2018 HORA : 10:22.24 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 222 - 000	SECRETARÍA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
							Total		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Primera modificación de metas físicas institucional del Ejercicio Fiscal 2018, conforme oficios No. PREV-066-2018 y PREV-192-2018 de la Dirección de Prevención y DTxRR-063-2018 de la Dirección de Tratamiento Rehabilitación y Reinserción.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

Lic. Wallace O. Estrada Pérez  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Edgar Antonio José Ovalle Villaseñor  
Sub Secretario Ejecutivo

SECCATID  
Guatemala



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 30/05/2018
		HORA : 10:22.24
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130016 - 222 - 000	SECRETARÍA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
222	36	00	000	002	000	000-001-0004	Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	-57	Evento
222	36	00	000	003	000	000-002-0001	Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	-192	Persona
222	36	00	000	003	000	000-002-0002	Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	-1,322	Persona
222	36	00	000	003	000	000-002-0003	Drogodependientes atendidos con terapia individual, para la disminución del consumo de drogas	-1,324	Persona

DESCRIPCIÓN Primera modificación de metas físicas institucional del Ejercicio Fiscal 2018, conforme oficios No. PREV-066-2018 y PREV-192-2018 de la Dirección de Prevención y DTxRR-063-2018 de la Dirección de Tratamiento Rehabilitación y Reinserción.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA  
*Dr. Wallace O. Estrada Pérez*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FIRMA  
ic. Edgar Antonio José Ovalle Villaseñor  
Sub Secretario Ejecutivo  
SECCATID  
Guatemala



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/05/2018 HORA : 10:22.24 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130016 - 222 - 000	SECRETARÍA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 28/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2018	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
222	36	00	000	002	000	000-001	Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas	10239	Persona
222	36	00	000	003	000	000-002	Drogodependientes atendidos con tratamiento individual para la disminución del consumo de drogas	587	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centros de Costo Consolidados
4949-6; 4950-9;

DESCRIPCIÓN Primera modificación de metas físicas institucional del Ejercicio Fiscal 2018, conforme oficios No. PREV-066-2018 y PREV-192-2018 de la Dirección de Prevención y DTxRR-063-2018 de la Dirección de Tratamiento Rehabilitación y Reinserción.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*[Signature]*  
FIRMA

**Lic. Wallace O. Estrada Pérez**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Edgar Antonio José Ovalle Villaseñor  
Sub Secretario Ejecutivo  
SECCATID  
Guatemala





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS  
ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Guatemala, 22 de mayo de 2018  
OF.PREV-192-2018

Señora  
Sindy Escobar  
Unidad de Planificación  
SECCATID



Señora Escobar:

F. 23/05/18 Hora: 10:14 am

Por medio del presente solicito su apoyo para realizar la modificación vigente en relación a la meta uno **“personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas”**, debido al incremento de la demanda de atención de los programas de prevención del consumo de drogas de esta Dirección.

De la meta mencionada, ya ha sido ejecutado 18,652 y es necesario incorporar 10,239 unidades de medida (personas) para cubrir 17,000 personas en los próximos cuatrimestres.

Asimismo, reitero la solicitud realizada mediante el oficio OF.PREV-066-2018, correspondiente a la meta tres **“personas beneficiadas con campañas de prevención de drogas”**.

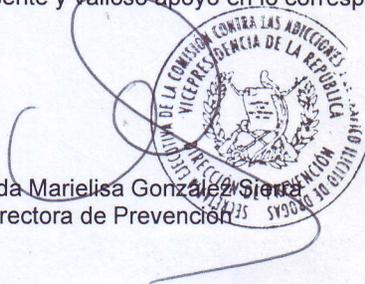
En virtud de lo anterior, presento la siguiente tabla que contiene la reprogramación expuesta:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO/SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL/VIGENTE	PRIMERA REPROGRAMACIÓN	MONTO TOTAL DE LA META
Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas.	Personas	25,413	10,239	35,652
Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas.	Evento	64	-57	7

Agradeciendo su atención al presente y valioso apoyo en lo correspondiente.

Atentamente,

Licenciada Marielisa González Soria  
Directora de Prevención



Adjunto oficio OF.PREV-066-2018.

C.c. Despacho Superior.  
Subsecretaría Ejecutiva

2 calle 1-00 zona 10, Guatemala  
Teléfono: 2504-6000

SECCATID  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA  
**RECIBIDO**  
28 FEB 2018  
FIRMA HORA  
*[Firma]* 15:57

Guatemala, 23 de febrero de 2018  
OF.PREV-066-2018

Licenciado  
Edgar Antonio José Ovalle Villaseñor  
Subsecretario Ejecutivo  
SECCATID

SECCATID  
PLANIFICACIÓN  
**RECIBIDO**  
28/02/18  
F. *[Firma]* Hora: 4:00pm

Licenciado Ovalle:

Por este medio me dirijo a usted para comunicarle que la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas en base a la **“Norma 35. Ajustes en el anteproyecto de presupuesto. La Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) está facultada como ente rector de la actividad presupuestaria, a realizar ajustes en la información financiera, en las metas, indicadores, resultados, productos y subproductos del anteproyecto de presupuesto institucional, cuando la misma no sea coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, con la política de gobierno, política presupuestaria, por incumplimiento de las presentes normas y a la metodología emitida para el efecto”**, conservó las metas establecidas durante el año 2017 para la Dirección de Prevención, para el Ejercicio Fiscal 2018.

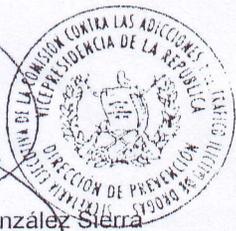
Para la meta número tres que hace referencia a **personas beneficiadas con campañas de prevención de drogas**, fueron cargadas al Sistema Informático de Gestión (SIGES) y Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), 64 campañas (eventos) para el Ejercicio Fiscal 2018,

En virtud de lo anterior, solicito su apoyo para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para reprogramar la meta mencionada haciendo una reducción de 64 a 7 campañas (eventos) para el Ejercicio Fiscal 2018, ya que las limitaciones presupuestarias influyen en el cumplimiento de lo establecido.

Agradeciendo su atención al presente.

Atentamente,

*[Firma]*  
Licenciada Marielisa González Sierra  
Directora de Prevención



C.c. Licenciado Juan Rafael Sánchez C., Despacho Superior.

2 calle 1-00 zona 10, Guatemala  
Teléfono: 2504-6000

SECCATID  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA EJECUTIVA  
RECIBIDO  
25 MAY 2018  
FIRMA: [Signature] HORA: 10:04am

DTxRR Oficio 063-2018  
Guatemala 25 de mayo 2018

Licenciado  
Edgar Antonio Ovalle  
Sub-Secretario Ejecutivo  
SECCATID

SECCATID  
PLANIFICACIÓN  
RECIBIDO  
25/05/18  
F. [Signature] Hora: 10:19 am

Estimado Lic. Ovalle:

Atentamente me dirijo a usted para solicitarle la reprogramación de metas a partir del segundo cuatrimestre 2018, específicamente en el producto: Drogodependientes atendidos con tratamiento individual para la disminución del consumo de drogas.

Asimismo, los siguientes sub-productos: 1. Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución de consumo de drogas, 2. Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas, 3. Drogodependientes atendidos con terapia individual, para la disminución del consumo de drogas.

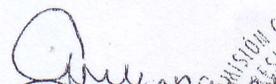
Al respecto me permito solicitarle estos cambios tomando en cuenta los siguientes factores: la falta de presupuesto no nos permite ampliar la cobertura de nuestros servicios, indicando además que el Centro de Tratamiento presta sus servicios gratuitos a la población guatemalteca, desde la población de niños, niñas, adolescentes y adultos de ambos sexos que presentan consumo problemático de alguna sustancia psicoactiva.

Además, los recursos para los talleres ocupacionales son limitados, por lo que de igual manera nos vemos imposibilitados de brindar esta oportunidad de reinserción a grupos grandes, ya que los mismos son objeto de evaluación para poder optar por la permanencia en un taller.

Tomando en cuenta los aspectos antes mencionados presento a usted la distribución de metas propuestas:

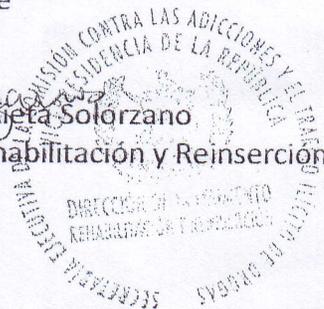
		Meta Vigente	Ejecutado	Reprogramación	Modificación Vigente
<b>Producto</b>	Drogodependientes atendidos con tratamiento individual para la disminución del consumo de drogas	1,980	1,123	+587	2,567
<b>Subproducto</b>	Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución de consumo de drogas	384	72	-192	192
<b>Subproducto</b>	Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	1,596	104	-1,322	274
<b>Subproducto</b>	Drogodependientes atendidos con terapia individual, para la disminución del consumo de drogas	3425	501	-1,324	2,101

Agradeciendo la atención a la presente. Atentamente

  
 Licda. María Antonieta Solorzano

Directora de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción

Atentamente,



c.c.archivo

